

Términos y Condiciones:

Sorteo “Festidanza Ali” Fiestas Patrias - Diariamente Ali

1. ORGANIZACIÓN: El sorteo se llevará a cabo por la agencia digital contratada por Alicorp, DIGITAL BUSINESS PERU S.A.C. (RUC 20545713056)

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL:

Registro para clase virtual: Del 16 al 23 de Julio de 2021

Concurso: Se podrá participar el viernes 23 de Julio.

Sorteo: 26 de Julio

3. ÁMBITO GEOGRÁFICO: Promoción válida solo en Lima Metropolitana y Callao.

4. MECÁNICA DEL CONCURSO: El participante debe ser mayor de 18 años, residente en Lima Metropolitana o Callao.

Para participar el consumidor deberá:

- Registrarse **Del 16 al 23 de Julio de 2021** en <https://diariamenteali.com/articulo/registrate-en-la-clase-festidanza-ali> para participar en la clase de danza ofrecida por DiariamenteAli que se dará en Zoom.
- Asistencia a la clase virtual.

Para tener una opción extra el consumidor deberá:

Entrar a Instagram, compartir una foto en la clase en un story, etiquetar a @diariamenteali, y seguir la cuenta.

*Si su cuenta es privada, deberá enviar una captura de pantalla por mensaje directo del story. Estos stories serán reposteados y guardados por @diariamenteali en un destacado.

Entre los participantes que realicen las indicaciones señaladas cumpliendo con cada una de ellas, se realizará un sorteo el día 26 de Julio, con la participación de un notario público para certificar los resultados, donde se seleccionarán 4 ganadores, aleatoriamente utilizando la aplicación: <https://echaloasuerte.com/raffle>

5. PREMIOS: Serán 4 premios, los cuales serán sorteados entre 4 ganadores:

- Cada premio consiste en 1 Canasta de productos comercializados en DiariamenteAli. El contenido de las canastas varía de acuerdo a stock

6. CONTACTO A GANADORES: El martes 27 de Julio 2021, los ganadores serán contactados por el community manager de la marca (Empleado de “**DIGITAL BUSINESS PERU S.A.C.**”) por mensaje directo a través de sus redes sociales.

7. ENTREGA DE PREMIOS:

El ganador deberá enviar sus datos personales: Nombre y apellido, DNI y Dirección para hacerle entrega del premio directamente en su domicilio, dicha entrega contará con todos los protocolos de bioseguridad y dentro del horario determinado por el gobierno. La entrega se realizará dentro de los 5 días calendario posteriores a la fecha del anuncio de ganadores.

8. PLATAFORMA

ALICORP no será responsable por fallas técnicas en las redes o conectividad del participante, ni de los sistemas de captura de datos o respuestas ingresados por el participante en la promoción, ya que esto depende tanto de los participantes como de terceros ajenos. Sin perjuicio de lo anterior, ALICORP se reserva el derecho de emprender las acciones legales pertinentes contra aquellos participantes que pretendan defraudar, manipular, engañar o burlar los procedimientos y la configuración sistema de la plataforma de la promoción comercial.

9. AUTORIZACIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento N° 003-2013 JUS y modificaciones, los participantes de la promoción comercial autorizan y otorgan a ALICORP y su consentimiento libre, expreso, inequívoco e informado para almacenar y dar tratamiento en su base de datos personales los datos que le proporcione, así como de la información que se derive de su uso para efectos de participar en la promoción comercial. Asimismo, en virtud de esta misma normativa, el participante se encuentra en facultad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, actualización, inclusión y/ o supresión sobre sus datos personales enviando una comunicación a atencionconsumidor@alicorp.com.pe.

La participación en la promoción comercial “**FESTIDANZA ALI**” implica la aceptación expresa de estos Términos y Condiciones, y constituye el acuerdo total e incondicional del participante con las reglas que rigen la promoción y con las decisiones la empresa organizadora, las cuales son firmes y vinculantes en todos los asuntos relacionados con esta promoción, Además, acepta los

Términos y Condiciones y Políticas de Privacidad de la plataforma “DiariamenteAli”, la cual pueden visitar [aquí](#).

El ganador acepta que se le tome una foto recibiendo el premio para dar conformidad a la entrega satisfactoria. Asimismo, el ganador autoriza a ALICORP S.A.A. para que haga uso de la foto en forma gratuita con fines publicitarios

10.CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- I. Promoción comercial válida para mayores de 18 años, residentes en Lima y Callao, Perú.
- II. Quedará descalificado aquel participante que registre información falsa, errada, o sea menor de edad.
- III. Solo se considerará como ganador a los participantes que hayan cumplido correctamente la mecánica de la promoción.
- IV. Los premios no son susceptibles de ser intercambiados por otros bienes, especies o servicios y serán entregados únicamente a la persona que haya cumplido con los requisitos para ser considerado como ganador, asimismo los premios se entregarán en un solo acto, no por partes.
- V. En virtud de este documento, el ganador acepta que se le tome una foto recibiendo el premio para dar conformidad a la entrega del mismo. Asimismo, el ganador autoriza a ALICORP para que haga uso de la foto en forma gratuita con fines publicitarios.
- VI. El ganador perderá el premio en el siguiente caso: no reclame el premio dentro del plazo establecido, se invalide su participación por no cumplir la mecánica de la promoción, o renuncie a este.
- VII. No pueden participar y no son elegibles como ganadores: (a) empleados directos de ALICORP y DIGITAL BUSINESS PERU S.A.C., (b) los familiares directos, en segundo grado de consanguinidad, en segundo grado de afinidad de los empleados de ALICORP y DIGITAL BUSINESS PERU S.A.C.
- VIII. ALICORP se limita únicamente a otorgar el premio ofrecido, bajo las condiciones detalladas en los términos y condiciones de la promoción comercial.
- IX. Es exclusiva responsabilidad del ganador, si la entrega del premio no puede efectuarse en caso este no cumpla a cabalidad el protocolo de bioseguridad implementado.
- X. Los términos y condiciones de la promoción comercial podrán variar solo en caso de fuerza mayor, debido a la coyuntura COVID-19, de ocurrir tal hecho, será informado mediante publicidad adicional.
- XI. ALICORP se reserva el derecho a descalificar a los participantes si observa conductas de manipulación y/o maniobras engañosas que vulneren o alteren, de forma directa o indirecta, los términos y condiciones o mecánica del sorteo. Asimismo, no hará entrega del premio en caso de observar la existencia de conductas fraudulentas por parte de los participantes que resulten beneficiarios a alguno de los premios (por ejemplo: alteración de identificaciones, falsedad o alteración de datos y/o información) sin que sea necesario acreditar ante autoridad alguna evidencia de dicha conducta fraudulenta. Esta decisión no podrá ser

susceptible de apelación, ni otorga derecho a reclamo alguno a los participantes contra ALICORP.